

ORDENA TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

DECRETO EXENTO N°368.-

DALCAHUE, 31 de enero del 2014.-.

VISTOS: Las necesidades del servicio; y documentos adjunto; Los Artículos 62,63,65,66 y 67 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: La realización de trabajos extraordinario a **Doña Paulina Villegas Guichaquelén:** con el objeto de realizar apoyo al sistema smc de adquisiciones de la municipalidad de Dalcahue. A contar del 03 y hasta el 28.02.2014.-

OTORGUESE: En Descanso Complementario por los trabajos realizados.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Depto. de Adm. y Finanzas.
- Sec. Municipal.
- Of. Partes.

PALP/RPSN/RCCC/poa